

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA  
CAPITANIA DE PUERTO DE CARTAGENA**

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 07/2026**

**REFERENCIA:** INVESTIGACIÓN JURISDICCIONAL POR SINIESTRO MARÍTIMO  
MUERTE, MOTONAVE EXPERIENSEA RADICADO  
No. 15012019-020.

**PARTES:** CAPITAN, PROPIETARIO Y ARMADOR DE LA NAVE EXPERIENSEA,  
CAPITAN, PROPIETARIO Y ARMADOR DE LA NAVE NILA MILLA Y  
FAMILIARES DE LA SEÑORITA VALENTINA GONZALEZ (Q.E.P.D) Y  
DEMÁS INTERESADOS.

**AUTO:** CON FECHA DIECINUEVE (19) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISEIS  
(2026) MEDIANTE EL CUAL EL SEÑOR CAPITÁN DE PUERTO DE  
CARTAGENA ORDENÓ CORRER TRASLADO POR EL TERMINO DE  
TRES (03) DIAS DEL CONTENIDO DEL MEMORIAL FORMULADO POR  
EL APODERADO DE LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS. Y  
FIJA AUDIENCIA PARA LA REALIZACIÓN DE DILIGENCIA DE  
AUDIENCIA, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO DE MANERA VIRTUAL EL  
**MARTES 14 DE ABRIL DE 2026 A LAS 09:00 HORAS**, DANDO ASÍ  
ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 25 Y  
SIGUIENTES DEL DECRETO LEY 2324 DE 1984. NOTIFÍQUESE Y  
CÚMPLASE CAPITÁN DE NAVÍO ALBERTO LUIS BUELVAS SUSANA  
CAPITÁN DE PUERTO DE CARTAGENA.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY LUNES VEINTITRES (23) DE FEBRERO DOS MIL  
VEINTISEIS (2026) A LAS 08:00 HORAS. Y SE DESFIJA EL MISMO DÍA, A LAS 18:00 HORAS.

  
MILENA MORENO MARTINEZ  
ASESORA JURÍDICA  
CAPITANIA DE PUERTO DE CARTAGENA